CA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000062933110

TRIBUNAL: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5, SITO EN, TUCUMAN 1381 PISO 4°

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: VERONICA ANDREA LASCANO - Mº JUSTICIA-PFA-

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	132/2001	N	CA	5C		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

FERNANDEZ NESTOR RAUL Y OTROS c/ EN-M° INTERIOR-POLICIA FEDERAL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

13 de febrero de 2023

Fdo.: MAXIMILIANO MARTIN RODRIGUEZ LAURINO

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

132/2001

FERNANDEZ NESTOR RAUL Y OTROS c/ EN-M° INTERIOR-POLICIA FEDERAL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de febrero de 2023.- CJ

Proveyendo la presentación del Dr. Guzmán de fecha 1/2/2023 titulado INTIMA A LA ACREDITACION DE PAGO DE PREVISION POR REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

Habiendo vencido el ejercicio financiero del 2022 intímese a la demandada para que en el término de diez (10) días deposite la suma de $4.200 en concepto de honorarios regulados al Dr. Guzmán Carlos A. con fecha 29/9/14 y en su defecto, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE ALONSO REGUEIRA
Date: 2023.02.06 08:35:43 ART

#10452329#355973963#20230204074127801

CA5/10

INTIMA A LA ACREDITACION DE PAGO DE PREVISION POR REGULACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

Señor Juez:

DR. RODRIGUEZ LAURINO MAXIMILIANO MARTIN, To. 93 Fo. 278 CPACF, letrado apoderado por la coheredera Ana Maria Piemonte del causante Guzman Carlos Alberto, con la documentación que se acredita en autos, denunciando domicilio electrónico 20-28324616-8, en autos caratulados: “132/01 - FERNANDEZ NESTOR RAUL Y OTROS c/ E-M INTERIOR-POLICIA FEDERAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, a VS respetuosamente digo:

Atento el estado de autos, EN VIRTUD DE LA NOTIFICACION CURSADA “6/08/2020 Tipo actuacion:CEDULA ELECTRONICA PARTE Detalle:CEDULA N° 20000036549008 - NOTIFICADO EL 06/08/2020 17:39” QUE HIZO LAS VECES DE PREVISION PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2022 POR LA SUMA ADEUDADA DE $ 4.200 EN CONCEPTO DE HONORARIOS DEL EX LETRADO DE LA PARTE ACTORA DR. GUZMAN CARLOS ALBERTO, vengo a solicitar intimación a la parte demandada a acreditar haber efectuado el pago del mismo, habiendo vencido el ejercicio correspondiente al año 2022, bajo apercibimiento de ejecución (art. 22 Ley 23.982).

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

DR. RODRIGUEZ LAURINO
MAXIMILIANO MARTIN
Tº 93 Fº 278 CPACF
ABOGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by MAXIMILIANO MARTIN RODRIGUEZ LAURINO
Date: 2023.02.01 11:06:21 ART